

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona al mes. . . . . 1.50 Pts.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extranjera. . . . . 15  
PAO ADELANTADO

## Redacción y Administración

Albareda 13, segundo  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
La Correspondencia al Director

## Dirección telegráfica CORREO-GERONA

— Gerona MARTES 28 de Marzo de 1899 —

## ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS  
á precios convencionales  
Número suelto. . . . . 5 Cts.  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números . . . . . 1.25

**JUAN JORDI**  
Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.  
Consulta de 12 á 1.  
Zapatería Vieja, 7, 1.  
GERONA

**MÉDICO HIGIENISTA**  
Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.  
**JORDI**

**F. Terrades MÉDICO CIRUJANO**  
Ayudante de la Clínica de enfermedades de la mujer  
del Dr. Fargas de Barcelona  
MÉDICO POR OPOSICIÓN  
del Hospital de la Santa Cruz de la misma ciudad.  
Consulta de 9 á 10 y de 2 á 4.  
Progreso, 18, 2.  
GERONA

**Manuel Burch**  
MÉDICO OCULISTA  
Antiguo ayudante del Dr. Barraquer  
y médico-oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona.  
INFERMEDADES DE LOS OJOS.—ANOMALIAS DE LA VISIÓN.  
Rambal de la Libertad, entrada por la Calle de Besadó, 2

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**  
**Pastillas Nielk**  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y Fetidez del aliento.  
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española—Barcelona.

## Sección religiosa

Santo de mañana

San Eustaquio

## Regionalismo

**Se conspira en Cataluña?**  
Supongamos. Demos de barato que hay españoles capaces de iniciar el desquiciamiento de la patria, de romper la obra de los Reyes Católicos, de romper los lazos de gloria y de independencia, de sangre y de amor que unen á todas las provincias españolas.  
Es que bajo el Gobierno del señor Sagasta, tan propicio por su inacción y mansedumbre á todo desmembramiento, no encajaban mejor los planes seccionistas de Cataluña?  
Sí por el viejo, insoportable, prurito de atacar á los Gobiernos en la totalidad de sus actos, sin buscar en serios hechos, que nunca faltan, pueda sostenerse cosa tan absurda.  
Si la personalidad del Sr. Durán y Bas en el Ministerio y las manifiestas simpatías que por esta región ha significado el General Polavieja; si la presencia en el Gobierno civil de Barcelona de un General de absoluta y merecida confianza para el Ministro de la Guerra, son signos de que las legítimas aspiraciones que podamos tener los catalanes, merecerán atención muy tardiosa del Gobierno.

Aquí sí que la palabra calumnia encaja: ni Cataluña ni Vizcaya piensan como se dice.  
Por otra parte, Cataluña no es Barcelona: Vizcaya no es Bilbao. Buscad los mas exaltados y locuaces regionalistas y los hallaréis en ciudades cosmopolitas, no en los castizos pueblos: formad su genealogía y la encontraréis acaso en otras regiones.  
Pero aunque fueran catalanes y vascos de pura raza, ¿que fundamento tiene la sospecha? Palabras de amor á la región, con cierta imprudente delectación, repetidas.  
Es un fenómeno natural, después de todo. Las desdichas de la patria despiertan por el pronto un afecto mas vivo á la casa, al pueblo, a la región. Nos hemos empesquecido, nos encierran en el marco de la Península: aquí habremos de defender con nuevo y sangriento afán la integridad de España.  
¿Quién piensa que en tal ocasión tal tarán los brazos valerosos de catalanes y vascos?  
Pues, entretanto, dejemos que cada cual dentro de su casa se ame: no nos estorbe que en apretada pía de amor se unan, estrechen y robustezcan las regiones que fueron un tiempo reinos y pueblos diferentes, pero afines por su misión y por su cultura; ese amor a los lares, si frente a frente se mira, no debe inspirar recelo, sino simpatía, no es un divorcio que se plantea, es que cuando la pedagogía y la higiene recomendaban al niño fortalecer sus miembros extenuados por el excesivo desgaste cerebral, no se quiso decir nunca que dejara de cultivarse la inteligencia

y del mismo modo debe inferirse que el desarrollo y vigor de las regiones por sí mismas, ni requiere ni exige que la fuerza centralizada nacional se debilite y se rompa la vida común de la nación entera.

## Páginas de la Historia

### Heroico comportamiento de los españoles en el sitio de Alhama

29 de Marzo de 1482

Tan luego fué sabedor el rey granadino, Abul Hacen, de que la plaza de Alhama había caído en poder de los españoles, tomada por el marqués de Cádiz en represalias del desastre de Bahara y de la negativa del moro á pagar á los Reyes Católicos los tributos estipulados, dirigióse á recobrarla al frente de 30000 infantes y 3000 ginetes.  
El día 5 de Marzo se presentó ante sus muros, y por no llevar artillería le fué imposible atacarla en regla, coneretándose á dar varios asaltos, todos infructuosos y muy caros, puesto que en ellos perdió más de 2.000 hombres.  
Visto lo inútil y costoso que era intentar la reconquista de Alhama en tal forma, cambió de plan, y trató de reducir á los castellanos por la sed y el hambre, dando con ello motivo á que una vez más se pusieran de relieve la resistencia y el heroísmo que siempre han atesorado los hombres nacidos en esta hidalga tierra.

Para llevar á cabo su propósito puso un muy estrecho bloqueo á la plaza y desvió el curso del río que la surtía de agua; más todo inútil.

Con la entereza propia del carácter castellano, resistieron el hambre, la sed y las numerosas enfermedades á que dan lugar las privaciones y las fatigas propias de los que atraviesan situación tan crítica.

Ni un solo momento decayeron sus muchos animos, ni en sueños pensaron en la rendición, estaban decididos á morir antes que á entregar la plaza y á ello caminaban.

Dios, en su infinita bondad, no quiso que tan grandes hombres perecieran en su empresa, y el 28 de marzo de 1482 Abul Hacen levantó el bloqueo, por haberle sido notificada la proximidad del duque de Medinaceli, que con 5.000 soldados, acudía en socorro de Alhama.

*El Bachiller Alonso de Zamora.*

## Las elecciones

### CIRCULAR

Para la debida ejecución del Real decreto de 16 del presente mes, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido dictar las siguientes prevenciones, que cuidará V. S. de observar y hacer cumplir, publicándolas inmediatamente, para conocimiento de todas, en el «Boletín Oficial» de esa provincia.

1.º Las listas electorales definitivas

de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día en que la votación termine, por los respectivos alcaldes y presidentes de sección de las juntas encargadas de los censos especiales, quedando a cargo de las juntas y alcaldes anunciar con ochos días de anticipación, y por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, los cuales estarán abiertos y a disposición de las mesas correspondientes antes de las siete de la mañana del día de la votación. La designación de estos locales se comunicará a la Junta provincial del Censo, y no podrá variarse después. (Artículos 19, 31, 44 y 45 de la ley Electoral de 26 de junio de 1890).

2.º El domingo 9 de abril próximo tendrá lugar la reunión de las juntas provinciales del Censo para la designación de interventores y suplentes, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 32 y 37 al 44 de la ley electoral y reales órdenes de 29 de octubre y 27 de noviembre de 1890 y 22 enero de 1891.

3.º En la constitución de las mesas electorales se observarán los artículos 36 y 44 de la Ley electoral y las Reales órdenes de 8 de Enero de 1891, 17 de Febrero de 1893 y 6 de Abril de 1896.

Conforme a estas disposiciones, las suspensiones administrativas de los Alcaldes y Concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, ó cuando habiéndose dictado haya recaído en las respectivas causas auto de procesamiento, ó resolución de competencia á favor de la administración, cesarán diez días antes de la elección.

Si los interesados se resistieren a dejar sus puestos, se les compelerá a ellos por todos los medios legales, sin excluir el de ponerles a disposición de los Tribunales de justicia, ó a los efectos del artículo 385 del Código penal.

De igual manera se procederá, si fuere preciso, para que los alcaldes y concejales suspensos vuelvan a su estado de suspensión el día que termine el período electoral.

Los alcaldes y concejales contra quienes se hubiese dictado auto de procesamiento y suspensión de sus cargos, aún cuando les haya sido admitido el recurso de apelación, no pueden de ningún modo volver al ejercicio de sus funciones mientras subsista el procesamiento.

Los gobernadores darán cuenta a este ministerio de la reintegración y cesación de los concejales propietarios y suspensos el mismo día que deba haberse verificado, conforme a los preceptos citados, cuya precisión y claridad deben excusar dudas y consultas acerca de su cumplimiento.

4.º Las votaciones se verificarán el domingo 16 de abril, conforme a lo dispuesto en los artículos 46 al 62 de la ley electoral, debiendo tener en cuenta también las circulares de la Junta Central del Censo de 8 de marzo de 1898, publicadas en la «Gaceta» del 10, y especialmente lo que prescribe el artículo 56 de la ley Electoral en lo que se refiere a la entrega de los pliegos que contienen copias de las actas, cuyo depósito en la Administración de Correos ó en las Secretarías de las Juntas del Censo se hará por el Presidente é Interventor, nombrados conforme al art. 57.

En Madrid y en las ciudades en que, por su población, se crea conveniente, los individuos designados para ese fin por las mesas electorales deberán, para su iden-

tificación, presentar su cédula personal.

5.º El escrutinio general tendrá lugar el jueves 20 de Abril, con arreglo a los artículos 62 al 73 de la Ley, y los alcaldes cuidarán especialmente de poner a disposición de los presidentes de las respectivas Juntas generales, antes de las diez de la mañana, la Sala principal del ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso y nunca menos capaz que aquella.

6.º Señalado el día 30 de Abril para la elección de senadores, la votación de compromisarios tendrá lugar el sábado 22 del mismo mes, conforme al artículo 30 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de dicha ley, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 28 de abril con los documentos señalados en el artículo 36.

7.º La elección de Senadores por las diputaciones provinciales y compromisarios se verificará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 37 al 55 de la ley citada.

En el caso de que haya que aplicarse lo dispuesto del párrafo segundo del artículo 40 por no haber concurrido a la Junta general la mitad más uno de los que tengan derecho a votar la nueva junta deberá tener lugar el día 10 de Mayo, a cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al Presidente y Secretarios escrutadores de las mesas interinas para que los avisos a los electores no concurrentes se circulen por medio del «Boletín Oficial» extraordinario, con la mayor rapidez posible.

8.º Las elecciones de Senadores por las Academias y Sociedades a quienes la ley concede el derecho de elegirlos, se ajustarán a lo preceptuado en los artículos 12 al 25 de la mencionada ley.

## Al vuelo

La prensa que ha mordido aqut el pelo de todas las antenas, continúa despechadísima en esa campaña poco noble a que la han llevado sus no satisfechas concupisencias.

Y es que el desengaño recibido últimamente ha de salir por alguna parte.

Creían los defensores del caciquismo, los que no han podido todavía elevarse a la concepción de una política en que no haya servidumbre de ninguna clase; de una política que no divida a las gentes en privilegiadas y no privilegiadas; en gentes que gozan de todos los derechos y gentes que de todos carecen; en señores y siervos; en vencedores y vencidos, creían—decimos—que con los hombres nuevos daría excelente resultado el ahuecar la voz, erigir la cabeza y revestirse con las exterioridades de la seriedad, de la alteza de miras, de todos esos magestuosos arreos que sirven para deslumbrar a los cándidos, a los que no están acostumbrados a despojar la idea del espléndido ropaje con que se la disfraza, a buscar la intención oscura y ver las pequeñeces del fondo allá en lo oscuro.

El chasco ha sido de los que enloquecen.

Los prestigios de esa prensa eran más que suficientes para destruir los efectos de una palabra melosa a ratos y a trechos salpicada de bonisimas intenciones... recojidas: en el diccionario que, como no ignoran los que han oído predicar a ciertos políticos, tiene el diccionario palabras para es presarlo todo, incluso lo que no se siente, ni se ha sentido nunca.

No ha sido el señor Roure—por más que digan y de ello hagan arma de combate ciertos elementos—quien ha designado el candidato oficial para el distrito de La Bisbal.

Con el señor Puigcerver han convenido en designar a Villapadierna los elementos silvelistas, y creemos que las fuerzas que el ex ministro de Hacienda tiene en aquél distrito le habrán hecho entender lo que respecto al señor Roure procede en justicia.

De todas maneras, no es aventurado el asegurar que el papel de D. Santiago entre los puigcerveristas de la provincia queda reducido a ser el de uno de tantos... y tal vez el de uno que está de sobra.

El gobierno apoyará a Villapadierna; pero no defiende, ni mucho menos, al señor Roure.

El señor Puigcerver creemos que sabe ya a que atenerse.

## Crónica

La Cruz Roja auxilió ayer tarde, a su llegada de Barcelona, a los repatriados Juan Boix, de esta ciudad y José Cerminas de Salt.

El caritativo dueño de la fonda Peninsular señor Nicelás, ha ofrecido facilitar gratis todo el caldo que durante esta semana se necesite para los repatriados que lleguen a ésta.

Por Real orden ha sido nombrado catedrático numerario de Agricultura del Instituto de Figueras, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y demás ventajas de la ley, don Pablo Rafels y Baltá.

Desde el día 1.º de Abril próxima y durante los meses de Abril, Mayo y Junio, aplicarán todas las estaciones telegráficas españolas al cobro de las tasas de los telegramas internacionales el equivalente de 1'29 pesetas por franco.

Se ha dispuesto que los aspirantes a ingreso como segundos tenientes de la reserva gratuita de este Ejército territorial que sean desaprobados en el examen reglamentario, no podrán solicitar nuevo examen hasta después de transcurridos seis meses.

Ha sido nombrado Rector de la Universidad de Barcelona el Dr. Rubió y Ors, catedrático de la Facultad Filosofía y Letras.

Se ha recibido en la Capitana general el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Sirva V. E. ordenar que los cuerpos y unidades activas de su mando incorporen para la próxima revista a los individuos de los reemplazos de 1896, 1897 y 1898 que se hallan en uso de licencia ilimitada por exceso de fuerza.»

Se han transmitido órdenes a todos los gobernadores de provincias para que en lo sucesivo prohiban las manifestaciones de repatriados, ó las repriman energicamente en el caso de que se intentasen llevar a cabo, toda vez que, a juicio del gobierno, no hay pretexto ya para tales manifestaciones.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario formado por esta Diputación

provincial para el ejercicio económico de 1898-99.

Sumadas las cifras de ingresos y gastos del adicional con las de igual concepto del ordinario, dan en el refundido un total por ingresos de 1.750.422'53 pesetas y los gastos 1.591.025'24 pesetas; quedando por tanto un sobrante de 159.397'29 pesetas.

El señor gobernador civil ha ordenado la busca y captura de los soldados desertores del regimiento lanceros del Rey, Pedro Buixeda Solá, de San Martín de Vilallonga y Jaime Pons Brach, de Sotomayor, y del de caballería de Berben, Simón Ercillas Roura, de Montagut.

El próximo domingo de Pascua y los tres días siguientes celebrará su fiesta mayor el vecino pueblo de Cornellá, celebrando las correspondientes funciones religiosas, conciertos, sardanas y bailes en un entoldado, dándose el día 4 una comida a los pobres del distrito en la plaza pública. Terminarán los festejos con el disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

A la escala de reserva retribuida de infantería han sido destinados:

Los capitanes don Mariano Soler Cufi y don Baldemero Pujol Macías, a la zona de esta capital.

Los primeros tenientes don Tomás Moya Meragrega y don Bernardo Tello Pérez, a la reserva del Rosellón y don Faustino Picó Eucabe, al regimiento de reserva de Plasencia.

Los segundos tenientes don Francisco Márquez Amador y don Federico Pujol Campos a la reserva del Rosellón; don Gabriel Gabriel Lopez, a la zona de esta capital y don Emilio Torres Bergadá a la zona número 58.

Esta mañana ha visitado al señor gobernador civil una numerosa comisión de los más importantes propietarios e industriales de la villa de Llagostera.

Se ha dispuesto que en las relaciones que deben remitir las comisiones liquidadoras de Cuba y Filipinas, de abonar expedidos según previene el art. 3.º de la Real orden circular del 18 del actual a la comisión liquidadora de la Inspección de Caja de Ultramar, debe expresarse que lo son por ajustes finales de individuos licenciados y por haberes desde Marzo de 1895 hasta su licenciamiento.

Ha llegado de Valladolid el subinspector farmacéutico de segunda clase de Sanidad Militar y distinguido amigo nuestro don Domingo Botet.

Parece que tanto la Comisión de festejos como las Juntas de las sociedades de Figueras tratan de que sean variadas y agradables los números de sus programas respectivos, todo lo que hace esperar sean lucidas las próximas ferias que se celebrarán en aquella capital ampurdanesa.

Los tabacos que se importen de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas para el consumo particular pagarán en lo sucesivo los mismos derechos de regalia que los tabacos, cajetillas y picaduras del extranjero.

Este mes se inaugurará, en la línea transatlántica de El Havre á Nueva York, un servicio de palomas mensajeras, con objeto de que los pasajeros puedan comunicarse con sus familias durante la travesía.

Durante los primeros días de Abril próximo, todos los alcaldes deben dar cuenta al gobernador de la provincia de las funciones efectuadas durante el último trimestre en los teatros de su localidad, ya sean éstos públicos, ya pertenezcan á sociedades.

Anteayer se hallaban fondeados en Rosas y Palamós, á cuyos puertos arribaron por causa del mal tiempo, treinta buques de distintas nacionalidades y puertos.

En la sesión del día 22 del actual, celebrada por los presidentes de las secciones del concurso agrícola de Figueras, se acordó conceder Premios á los mejores productos expuestos procedentes del extranjero, y al efecto se determinó que las recompensas consistieran en medallas de oro, plata y bronce.

El periódico «Gil Blas», de Paris, anuncia un concurso internacional de bellezas, en el cual podrán presentarse las mujeres pertenecientes á todas las clases sociales.

Los premios son tres: de 5.000, 2.000 y 1.000 francos.

Del jurado forman parte Sarah Bernardt, Catulle Mendés y varios pintores y escultores.

El Consistorio de los Juegos Florales ha acordado abrir una suscripción con el objeto de ofrecer una joya como premio para la fiesta de los Juegos Florales de Colonia, demostrando de este modo la satisfacción que en todos los catalanes ha de producir el ver entre las nieblas

de Avemania la hermosa fiesta barcelonesa.

**REUMATICOS!** Los terribles sufrimientos del reuma, gota, neuralgias, etc., desaparecen prontamente por medio del tratamiento *Sequah* inimitable por ninguna otra medicación. Es la *formula racional conocida* que no pueden olvidar jamás millares de enfermos que á este remedio debieron su bienestar.

**SE VENDE** una magnífica biblioteca compuesta de más de tres mil volúmenes, en su mayor parte obras de valor histórico. Se vende en junto y por lotes. Visible desde el día 20 del corriente de las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche. Subida San Martín, 4, Gerona.

**FARMACIA.** En ventajosas condiciones se vende una muy antigua y acreditada situada en una importante y fabril población de las ultimamente agregadas á Barcelona.

Para informes y detalles, dirigirse á la Administración de este periódico.

**Sección comercial**

**BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA.**

Cambios del día 28 de Marzo de 1899

Interior	64'45
Exterior	06'00
Cubas 1885	67'15
Idem 1890	00'00
Nortes	44'70
Francias	42'90

**CAMBIOS DEL ORO**

Alfonso	22'00
Isabel	27'50
Onzas	22'30
Monedas de 20 pesetas	26'00
Oro pequeño	20'00

**CAMBIOS**

Paris vista	24'00
Londres vista	31'25

**CUPONES**

Vencimiento Abril 1899

Cubas 1886 1890	0'50
Exterior	2'00
Interior y Amortizable	3'00

**NOTICIAS TELEGRAFICAS**

Madrid 28.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer, no habiendo tomado acuerdo alguno por estar enfermo su presidente el general Azeárraga.

En la próxima reunión que celebre dicho Consejo, se dará cuenta de dictamen de los fiscales respecto del general Linarez.

El Consejo se conformará con el parecer de éstos que es contrario al procesamiento del general Linarez.

La sumaria relativa al combate de Santiago de Cuba y destrucción de la escuadra está ya terminada y se pide el procesamiento de los señores Cervera y Diaz Moreu.

—El señor ministro de la Gobernación ha dicho que, á pesar de lo mucho que tiene que hacer las futuras Cortes, no serán muchas las sesiones

que se celebren en su primera etapa. El Gobierno, ha dicho el señor Date tiene el propósito de declarar graves todas aquellas actas que puedan dar origen á larga discusión. El debate político será muy corto, dando el Gobierno ejemplo de sobriedad en los discursos.

Se aprobarán los planes económicos del señor Villaverde y los presupuestos. Después seguirán los proyectos de Guerra y Marina, dándose con esto por terminadas las tareas del parlamento, procediéndose seguidamente á su clausura.

—Según ha manifestado el señor ministro de la Gobernación la creación de la Dirección de Sanidad no proporcionará ningún gasto extraordinario.

Aseguró que su creación se hará dentro de grandes economías y que al frente de ella se pondrá un director técnico.

Según los propósitos del Gobierno, la constitución de las futuras Cámaras será la más rápida posible.

Se añade que las Cortes se cerrarán tan pronto como queden aprobadas las cuestiones de Guerra y Marina y los proyectos económicos.

—Un telegrama de Washington que publica «The Daily Telegraph» dice que reina gran actividad en el departamento de la Guerra, á consecuencia de las noticias de Filipinas.

—Un telegrama de Manila dice que un príncipe, ayudante del general Miller, fué muerto en los combates de Ilo Ilo.

Los norteamericanos que tomaron parte en dichos combates eran doce mil.

**JUVENTUD MALOGRADA**

—Como esta, no. Es la primera vez que la observo.

—¿Y si enviaseis en busca del señor Desfontaines?

Levantó Jorge Marecat la cabeza lo mismo que si con la mirada hubiese querido interrogar á la joven.

—No me dijisteis hace un momento que había estado aquí?

—Sí, pero creo que no vió á la señora marquesa.

—Es que...—dijo Jorge con visible apuro,—el señor Desfontaines fue en otros tiempos el médico de cabecera de esa señora.

—Yo creía que seguía siéndolo.

—Sin duda; pero hace algún tiempo á esta parte la marquesa me manda á buscar á mi con frecuencia, y el mismo señor Desfontaines, deseando descansar, fue el que me presentó en esta casa. Como estais viendo, hay que estar en pie noche y día, y el señor Desfontaines tiene una edad muy avanzada para aguantar los caprichos de una cliente tan exigente.

—Si os indique que se podría llamarle, fué porque manifestasteis alguna inquietud.

—Sobre la enfermedad, sí, sobre mi diagnóstico, no,—replicó Marecat.

—Es extraño lo que me pasa.

Llamábale la atención la extraordinaria belleza de la señorita de compañía, ó bien la suponía capaz de ocurrirle algun mal pensamiento en tanto se hallaba velando á la cabecera de aquella enferma á la que conocía tan solo desde hacía unas cuantas horas.

—Es increíble lo que sucede,—murmuró Marecat.—No comprendo lo que sucede, y lo peor es que la cosa no se define de una manera clara.

Habló en voz baja y Neemi dirigió una mirada de inquietud.

De pronto vió que se acercaba á la doncella de la marquesa diciendola en voz baja y muy despacio.

—Señorita, el estado de vuestra ama es poco satisfactorio, y en vuestro lugar y sabiendo lo religiosa que es, enviaría á buscar al señor cura párroco de San Gregorio.

**Asombro**

Vivía Jorge Marecat en la calle de Juvieres, bastante lejos por cierto de casa del señor Desfontaines, y en el momento en que de regreso disponíase á meterse en su cuarto, anunció su criada que acababan de enviar recado de parte de la marquesa de Aigues Mortes para que fuese inmediatamente á visitarla.

—¡Eh mañana, porque ahora es muy tarde, pues falta muy poco para las doce.

—No, señor, no podéis esperar á mañana, sería tarde, es preciso que vayais hoy.

—¿Por qué?

—Porque le están aguardando, y es preciso que vaya como mas pronto mejor.

—¿Le han dicho?

—Sí, y el que vino á buscaros quedósse que no sabía lo que le pasaba cuando se enteró de que no estabais aquí, y encasgó muchísimo que no dejaseis de ir en cuanto volviéseis.

# EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS ILUSTRADO Y DEPENSO  
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

## Precios de suscripción

Gerona al mes. . . . .

1.50 posetas

Provincias trimestre. . . . .

Ultramar y Extranjero. 15

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera hasta las seis

### JUVENTUD MALOGRADA

—Entonces sera que la marquesa sufrió algún ataque repentino.

—Probablemente, y el señor ya sabe que á la señora marquesa de Aigues-Mortes la importa muy poco ó nada molestar á nadie.

—Lo que por cierto debe importarte muy poco,—respondió acammente Marecat al oír de gobierno.

Sin descansar ni un momento encaminóse enseguida á casa de la marquesa, y después de dar las doce cruzó los umbrales de la puerta de la casa de esta, y pocos minutos después hall base en la habitación de la pobre enferma.

Habíase metido la marquesa en cama y experimentaba violentas ope siones de pecho, tenía la garganta seca y extraviada la mirada, y su estado en una palabra, no podía ser mas alarmante.

Examinóla rapidamente Marecat, y pasando después a una habitación inmediata.

Extendió una receta para combatir los primeros síntomas y se volvió a la cabecera de la enferma a la que intentó hacer algunas preguntas de ad- vinanza.

No tuvo mas que respuestas muy vanas impidiendola hablar la sofoca- ción, y el ataque.

Nuestro parecer, había sufrido ya el cerebro.

—¡Pobrecita!

—¡Dios la cuide!

—¿Y el médico que dice?

—Que es un incidente imprevisto,—y al decir estas palabras entró el médico.

Viendo la inutilidad de sus esfuerzos quiso volver a interrogar a las personas que rodeaban a la marquesa, y que hasta entonces habíanse mos- trado muy sobrias de palabras.

### FOLLETIN DE EL CORREO DE GERONA 103

Al querer hacerlo hijos en una joven a la que era la primera vez que veía en aquella casa.

—¿Sois por casualidad la señorita Noemi Beaugrand?—la preguntó con mucho interés, acordandose de las recomendaciones del señor Desfontaines.

—Si señor.

—Se quedó agradecido?

—Si, señor, del todo.

—Pues bien, señorita, hacedme el favor de explicarme que en lo que pisó aquí.

La dijo haciendola una seña para que la siguiese a la habitación inme- diata.

—¿Que habitación?

—A la que escribió la receta.

—Comprendo.

Siento muchísimo, señor Marecat, no poderos ser útil en esta buena ocasión.

—Comprendo lo que me decís.

—Poco después estuvo a visitarme el Doctor Desfontaines, quien me halló sumida en graves preocupaciones dimanadas de mi nueva posición.

—La verdad es, señorita,—respondió Marecat,—es que tenéis muy poca suerte.

—¿Checarón a Noemi esas palabras, y sobre todo el que no con que la pronunciara Marecat.

—¿Es que esta gravemente enferma la señora marquesa?—preguntó Noemi.

—¿Acaso puede saberse nunca?—replicó Marecat.— Por de pronto esta repentina disposición es muy extraña.

—¿No la sufre con frecuencia?